

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1934/19

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

Con fecha 14 de agosto de 2019, se dicta Decreto de la Alcaldía, relativo a DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE ALCALDÍA EN PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DURANTE PERÍODO DE VACACIONES, conforme al siguiente tenor literal:

“Al ausentarse de la localidad el Sr. Alcalde durante los días 19 al 25 de agosto de 2019, ambos inclusive, ambos inclusive, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 43 a 45 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, VENGO EN DECRETAR:

- 1.º Que se otorga delegación de las competencias legalmente atribuidas a esta Alcaldía a favor de DON SERGIO MARTÍN GÓMEZ, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento en el período mencionado, para su conocimiento y efectos oportunos.
- 2.º Que se remita notificación del presente Decreto al Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para su conocimiento.

El Fresno, 14 de agosto de 2019.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.